



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 18900

Santiago, 27 de diciembre de 2017

Señor
Camilo Villavicencio G.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

“Necesito el documento titulado 'Visión Banco Central sobre Bitcoins' exhibido en el noticiario Teletrece de Canal 13 el día jueves 14 de diciembre de 2017 (<https://www.youtube.com/watch?v=oZqsvMCOUSY> minuto 1:20 aprox) y también citado parcialmente en el medio digital Pulso en la siguiente nota: <http://www.pulso.cl/empresas-mercados/la-falta-regulacion-del-mercado-criptomonedas/> (respaldado en 14 de diciembre de 2017 en <http://archive.is/7jnhf>). El documento es presentado como oficial, por eso lo solicito mediante esta vía, asumiendo que la autoría corresponde a Banco Central, si así no fuere, espero tengan a bien indicármelo.”

Al respecto cumpla con informar a usted que la imagen exhibida por Canal 13 como “Visión Banco Central sobre Bitcoins”, en un formato que incluye el logo del Banco Central, no corresponde a ningún documento oficial emitido por el Banco Central de Chile, sino a una elaboración propia del canal para incluir un texto que fue enviado como respuesta, por correo electrónico, a una periodista de ese medio que hizo la consulta por la misma vía. Tal respuesta es similar a la que, de la misma manera y ante una consulta de un periodista, se envió al diario Pulso.

En relación a la imagen exhibida por Canal 13, la Gerencia de Comunicaciones del Banco Central envió una nota a un editor de prensa advirtiéndole sobre el uso inapropiado de esa imagen, ante lo cual hizo llegar las excusas correspondientes.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente
Jefe de Unidad de Acceso a la Información